

“Entre lo útil y lo bello”: lecturas, poder y placer en la Residencia de Señoritas (1930-1936)

Débora Betrisey Nadali

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Antropología Social.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Campus de Somosaguas s/n. 28223.Madrid
e-mail: dbetrisey@cps.ucm.es
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2706-8393>

Submitted: 01 January 2018. Accepted: 05 September 2018

RESUMEN: A principios del siglo XX muchos espacios de sociabilidad femenina en España se caracterizan por crear hábitos, disposiciones, y saberes en mujeres universitarias. Uno de esos espacios es la denominada Residencia de Señoritas, fundada en 1915. Esta institución se dedicó a desarrollar prácticas tutelares para la educación de mujeres que se trasladaban a Madrid para cursar estudios universitarios. Como parte de la educación de estas mujeres en el refinamiento de las costumbres y las normas de cortesía, el ejercicio de ciertas prácticas de lectura se consideró un objetivo legítimo y útil por parte de las educadoras. Siguiendo los estudios históricos y socio-antropológicos que se alejan de una mirada que universaliza las prácticas culturales de la lectura, en este trabajo nos interesa analizar, desde una perspectiva de género, la conformación de lectoras en el marco de la Biblioteca de la Residencia de Señoritas (1915-1936), entendida como lugar que provee y sostiene la práctica de la lectura en base a una trama de relaciones bajo determinados procesos de diferenciación social y cultural.

PALABRAS CLAVE: Práctica cultural; Lectoras; Educación; Residencia de Señoritas.

Citation / Cómo citar este artículo: Betrisey Nadali, Débora (2019) ““Entre lo útil y lo bello”: lecturas, poder y placer en la Residencia de Señoritas (1930-1936)”. *Culture & History Digital Journal*, 8 (1): e006. <https://doi.org/10.3989/chdj.2019.006>

ABSTRACT: “*Between the Useful and the Beautiful*”: *Reading, Power and Pleasure in the Residencia de Señoritas (1930-1936)*.- In the early 20th century many spaces of female sociability in Spain were characterised by the creation of habits, dispositions and forms of knowledge in University women. One of those spaces was the so-called Residencia de Señoritas [the Young Women’ Hall of Residence], founded in 1915. This institution developed tutelary practices for the education of women that went to Madrid to undertake University studies. As part of the residents’ training in refined behaviour and politeness rules, the cultivation of certain reading practices were considered a legitimate and useful aim by the educators. Following historical, social and anthropological studies that depart from a consideration that universalizes these reading practices, this essay uses a gender perspective to analyse the shaping of female readership in the context of the Hall of Residence’s Library (1915–1936). The library is understood as a space that provides and sustains reading as a practice set in a network of processes of social and cultural differentiation.

KEYWORDS: Cultural practice; Women readers; Education; Residencia de Señoritas [Young Women’ Hall of Residence].

Copyright: © 2019 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Este trabajo analiza las prácticas y representaciones que contribuyen a producir lectoras en el marco de la Residencia de Señoritas, institución fundada en Madrid en el año 1915 y caracterizada por crear hábitos, disposiciones y saberes en mujeres universitarias. Para ello consideramos pertinente el recorrido acumulado por los historiadores españoles, influenciados por las propuestas de Roger Chartier (1991, 1994, 2000) en torno a la lectura como práctica histórica y cultural (Martínez Martín, 2001; Infantes et al. 2003; Sánchez García y Martínez Rus, 2010). Dichos historiadores se interesan por llevar a cabo una amplia historia cultural de la lectura en España en la que destacan las condiciones materiales, culturales y sociales que la determinan y le dan sentido¹.

Esta perspectiva permite preguntarse no sólo por la materialidad de los libros, sino también qué se hace con los textos, cómo se leen, cuáles son las “huellas” (Ginzburg, 2001) que los lectores dejan en relación a la lectura realizada o las tramas de relaciones sociales sobre las cuales se sustenta la lectura. Por lo tanto, siguiendo estos presupuestos analizamos cómo la circulación de determinados libros, reglada y organizada en la Biblioteca de la Residencia de Señoritas desde 1930 a 1936 por las bibliotecarias y directora de la institución, procuró instaurar en las residentes del lugar formas de leer encaminadas a lograr una lectura legítima y útil para su desarrollo cultural.

La Residencia de Señoritas creada por la Junta de Ampliación de Estudios e incluida en el campo de interés político de sucesivos gobiernos, fue dirigida por María de Maeztu para albergar la estancia de mujeres universitarias que se trasladaban a Madrid y fomentar en ellas la adquisición de una completa educación (Pérez Villanueva-Tovar, 1989, 2011). Entre los principales espacios de sociabilidad de la Residencia distinguidos por su convivencia letrada y culta destacamos la mencionada Biblioteca. En este lugar se sostuvo, tal y como intentaremos dar cuenta en este trabajo, una determinada práctica cultural de la lectura utilizando dispositivos tutelares impregnados de una fuerte lógica pastoral (Foucault, 2006)², basada en la palabra, la confianza y la persuasión, que predispuso a las “señoritas” de la Residencia a desarrollar lo que se consideró una lectura útil para su formación.

Una forma de ilustrar el vínculo que se estableció entre una pretendida lectura legítima y los dispositivos tutelares pastorales es a través de las actas de las reuniones de las bibliotecarias, presididas por María de Maeztu y recogidas entre 1930 y 1936³. Examinamos dichos registros escritos no sólo en términos de “fuente extractiva” de objetivos y disposiciones específicas sino también como productos culturales moldeados social e históricamente según narrativas, criterios de evidencia y maneras de clasificar específicas⁴. De esta forma, es posible indagar la forma en que se combina tanto la materialidad de los libros como la mediación instrumental (regulaciones, vigilancia, confesiones, persuasión, etc.) para producir en las llamadas “señoritas” de la Residencia una determinada práctica de la lectura bajo ciertas dinámicas de poder (Chartier, 1993). Unas relaciones de poder que, siguiendo a Foucault (1988), entendemos actúan sobre acciones rea-

les o eventuales asociadas a formas de leer y comportarse, en la que se privilegian mecanismos de incitación o inducción en detrimento de prohibiciones.

LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS: “UNA CASA DE MUCHACHAS APLICADAS AL ESTUDIO”

El trabajo institucional de difusión que realizó, especialmente María de Maeztu, a principio de siglo XX sobre la Residencia de Señoritas para el gran público (conferencias, entrevistas en medios gráficos, etc.) proyectó la presencia de “una Casa de muchachas aplicadas al estudio” sin “el virus de lo artificioso y afectado, del que adolece tanto intelectualismo femenino”, ajustada a un “régimen moral y de libertad de familia española bien organizada” (Pérez Villanueva-Tovar, 1989, 2011).

En este caso, la “Casa” apareció como un dato contundente y deseable de lo real sobre la que se estructuró gran parte de las narrativas institucionales sobre la Residencia en consonancia con las representaciones sociales y morales de las “casas/familias” de la burguesía liberal y las élites conservadoras españolas de principio de siglo XX.

María de Maeztu inspirada por un feminismo krausista y por un discurso feminista “neutro”⁵, aceptable dentro de los marcos políticos y culturales conservadores de principio de siglo XX, había dejado plasmado en sus escritos la importancia de la educación y formación de las mujeres, especialmente, las provenientes de clases medias. Estas mujeres fueron consideradas por ella (Maeztu, 1913) como un sector al que se debía proteger tanto de una “actitud revolucionaria” promovidas por las sufragistas como de “la amargura concentrada años y años en el silencio de su corazón” mediante la adquisición de una educación que permitiese el “cultivo del espíritu”.

La relación que se establece entre cultura como “cultivo” remite, como ya señalara Norbert Elías (1999), al concepto de *kultur* utilizado por los intelectuales de las clases medias alemanas en ascenso desde finales del siglo XVIII. El mismo es entendido como la transformación de la naturaleza por parte del hombre en un contexto de fuerte convencimiento en torno al progreso de la humanidad. Para María de Maeztu la transformación cultural de las mujeres es el ámbito donde estas podían extraer un sentimiento de orgullo y libertad a través del desarrollo de sus propias potencialidades. Todo ello, sin tener que oponerse activamente a los cánones socialmente establecidos en torno a la llamada condición femenina de la época.

De este modo, la transformación cultural de las mujeres que propone María de Maeztu se convierte en un ámbito a-político sustentado por un conjunto de referentes femeninos que son resaltados constantemente en sus escritos⁶. Entre ellos, destacan Concepción Arenal o Teresa de Jesús por tratarse de mujeres que encuentran fuera del ámbito doméstico “su lugar”, mediante una “fervorosa entrega” en la religión, el derecho y en el “progreso moral” del país.

En relación a María de Maeztu fue su labor pedagógica, expuesta como benefactora, desinteresada y destinada

a construir mujeres “cultivadas” dentro de la Residencia de Señoritas, la que legitimó socialmente su trabajo “fuera del hogar” en un contexto socio-histórico caracterizado por una “natural” división de los roles de género en el que se asumía que las mujeres poseían atribuciones psicológicas y morales diferentes a las de los hombres.

En una entrevista que realizó el periodista Julio Romero a María de Maeztu en el *Mundo Gráfico* (1932) para conocer el funcionamiento de la Residencia de Señorita, esta respondió a la pregunta ¿cuáles son los métodos de educación que emplea usted en la Residencia de Señoritas? de la siguiente manera:

Nuestros métodos están expresados de una manera breve en nuestro Reglamento de la Casa al decir que la residencia cumple una finalidad hondamente educadora, que consiste en emplear todos los resortes de que disponemos para aproximarnos al ideal que aspira todo educador: el perfeccionamiento de la naturaleza humana por medio del *cultivo desinteresado del espíritu, del desenvolvimiento de los sentimientos más puros y de la formación moral del carácter...* (Maeztu. Resaltado nuestro)

El principal signo de distinción de la “Casa” que se remarca en esta respuesta es el “cultivo del espíritu y la moral” junto a la formación de “sentimientos puros”. Aun así, el periodista expresó a través de la pregunta, ¿mata la cultura y el cultivo de las dotes intelectuales las cualidades de ternura y piedad de la mujer?, el riesgo social que supone llevar a cabo esta labor educativa, temiendo por la desaparición de las cualidades consideradas de “naturaleza” femeninas (“la ternura y la piedad”). De esta forma, para obtener el consentimiento necesario ante lo que es considerado una transgresión social, María de Maeztu utilizó estratégicamente el propio lenguaje de la dominación social sobre las mujeres al contestar del siguiente modo:

¡Oh, no! Sería absurdo pensar que una mujer, por el hecho de realizar una labor intelectual, moral o artística, hace traición a la esencia peculiar de su feminidad. Ello no sólo no es probable, sino imposible. *Tengo en mis manos, y lo digo con orgullo, el laboratorio más rico en experiencias de esta clase.* Ni una sola vez he visto que la Naturaleza haga traición a su ley inexorable. Las estudiantes de Medicina o de Leyes, al salir de la clínica o al cerrar el libro de Derecho, sueñan, como la muchacha que hace encaje de bolillos junto a la ventana, con el príncipe encantado que vendrá en su carro de oro a ofrecerle el reino de un mundo nuevo, con la diferencia de que estas mujeres, que han recibido una recia formación intelectual, sabrán distinguir y conocer, porque aprendieron a pensar, al falso héroe del verdadero, y serán las compañeras de trabajo que le ayuden a llevar el peso de la vida (Maeztu. Revista Semanal Mundo Gráfico del 18 de mayo de 1932. Resaltado nuestro)⁷

Experimentar con las “señoritas” como si de un “laboratorio” se tratase, tal y como indicaban determinadas pedagogías reformistas de principio de siglo XX destinadas

a la elevación moral y espiritual de los niños (Ortiz, 2003; Viñao, 2001), debía ser garantía suficiente para calmar los temores de cualquier desvío social. En este sentido, María de Maeztu cerró con esta fórmula pedagógica, en conjunción con las representaciones hegemónicas sobre el género, la proporción exacta de valor moral que podía asegurar la continuidad y aceptación de un proyecto pensado para mujeres ligadas, preferentemente, a sectores de la burguesía nacional.

El mencionado laboratorio se conformó de múltiples dispositivos alejados de cualquier coacción para poder guiar a “las muchachas” por el camino de la autonomía. Esto implicó poner ante sus ojos, mediante la palabra y la persuasión, cuales debían ser los verdaderos intereses para aprovechar al máximo la estancia en el lugar y descubrir por sí misma las posibles “desviaciones” y los medios necesarios para solventarlas.

Para ello fue necesario un “trabajo de institución” (Bourdieu, 1997) centrado en procesos rituales y técnicos, que dieron lugar a un “espíritu de Familia/Casa” basado en sentimientos y valores compartidos que ayudaron a definir y orientar a las residentes del lugar. Consideramos como procesos rituales los múltiples acontecimientos sociales que tuvieron lugar en dicha institución, tales como las conmoraciones, los encuentros para tomar el té, las cenas con la Directora, asistir a las conferencias o la “Biblioteca de la Casa”, sobre los cuales se llevó un registro tácito o escrito de quienes participaban y cómo lo hacían. A través de ellos se inculcó una regulación diferenciada y estable de comportamientos y sentimientos que, de forma consciente e inconsciente, determinó lo que se debía o no hacer en el interior de la Residencia (Betrisey, 2015). Con el tiempo esto dio lugar a un proceso de individualización mediante fichas escritas por las educadoras, que delimitó al conjunto de “señoritas” como objeto analizable y clasificable según el “Concepto intelectual”, “Concepto moral” y “Concepto social” que habitualmente regía las conductas de las mujeres fuera de su ámbito local y de parentesco.

LA BIBLIOTECA: LUGAR DE DISTINCIÓN Y PRESTIGIO

La Biblioteca de la Residencia de Señoritas, financiada por la Junta de Ampliación de Estudios, el Instituto Internacional y parte de las cuotas mensuales de las residentes, convivió con la proliferación de bibliotecas públicas y populares por todo el territorio que, desde los primeros años del regeneracionismo, fueron consideradas fundamentales para lograr el progreso y la modernización del país (Martínez Rus, 2001). En este contexto, la imagen social creada en torno a dicha Biblioteca iba más allá de un simple lugar de retiro de lectura silenciosa para presentarla como un espacio de sociabilidad frecuentado por mujeres educadas, de buenas costumbres e intachable moral, que leían libros que supiesen:

“armonizar lo bello y lo útil. Aparte de las materias de sus respectivas especialidades, las lectoras prefieren

siempre, en el orden artístico y literario, las grandes obras inmortales, Santa Teresa, Tirso, Calderón, Lope de Vega, Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Sor Juana Inés de la Cruz, Cervantes, etc. ..." (Eulalia La-presta. Secretaria de la Residencia de Señorita. Revista Crónica del 22 de diciembre de 1929)⁸

Como se reconoce en varios trabajos históricos (Pérez Villanueva-Tovar, 2011; Vázquez Ramil, 2012), a partir de 1928 la Biblioteca incrementó sus fondos producto de la fusión que se establece con la Biblioteca del Instituto Internacional. Esta institución norteamericana privada facilitó las primeras bibliotecarias profesionales para llevar a cabo la catalogación de libros e impartir las primeras clases de biblioteconomía a residentes y, posteriormente, a un público más amplio. De este modo, se fueron incorporando antiguas residentes como parte del conjunto de bibliotecarias que ayudaron a gestionar lo que se denominó en las actas de reuniones "Biblioteca de la Residencia de Señoritas y del Instituto Internacional". En términos generales, dichas actas se caracterizan por un formato institucional, plagadas de imperativos redactados bajo la forma de objetivos a cumplir, sin dejar de lado las reglas de la cortesía y el trato educado.

Las mencionadas reuniones entre las bibliotecarias se realizaron bajo la supervisión de María de Maeztu quien para esa época ya había hecho de la Residencia un aspecto fundamental de "su obra" pedagógica e intelectual en el ámbito nacional e internacional. El puesto de presidenta de las reuniones fue ocupado, en un principio, por la "bibliotecaria jefe", la norteamericana Miss Hill y el de secretaria por Carmen Posadas y más tarde Enriqueta Martín. A partir del 7 de octubre de 1930 hasta el 16 de febrero de 1932 la presidencia de las reuniones la detenta Enriqueta Martín y Carmen Posadas como secretaria, siendo la encargada de redactar las actas. Desde dicha fecha hasta el 28 de febrero de 1936, la presidencia estuvo a cargo de María de Maeztu, para volver a ocuparla Enriqueta Martín, incluso cuando la Residencia se reabre como Colegio Mayor Femenino Teresa de Cepeda⁹. Las bibliotecarias en los años treinta eran, Miss Luisa Sweney, Pura García Arias, Miss Prescott, incorporándose más tarde Nora Sweney y Carmen Nieto de la Villa. Los acuerdos formales establecidos entre la Residencia de Señoritas y el Instituto Internacional, determinaban que cada institución pagaría el salario de sus correspondientes bibliotecarias.

Una exploración inicial nos lleva a reconocer cómo se dibujan las relaciones entre las bibliotecarias norteamericanas y españolas que ayudaron a estructurar y gestionar la Biblioteca. Al parecer no existen grandes polémicas en torno a cómo "saber estar y comportarse" en su interior, consultar libros, formas de catalogarlos o control de los libros. No obstante, la falta de un debate explícito y sostenido no implica la ausencia de conflictos. Se ponen en evidencias algunos indicios que ayudan a percibir ciertas diferencias en torno a cómo se debían distribuir las vacaciones de las bibliotecarias en Navidad y Semana Santa durante cada curso académico y la insistencia de no cambiar de forma particular los arreglos establecidos.

Uno de los aspectos fundamentales de las reuniones iniciales era la necesidad de buscar fondos para la compra de libros. Si bien la mayoría de los libros fueron adquiridos con el presupuesto que destinaba la propia Residencia de Señoritas o el Instituto Internacional, otras de las fuentes de ingreso fue el dinero de las multas por los retrasos de las lectoras. Dichas multas se utilizaron para financiar los llamados "libros perdidos" o los "libros necesarios" de estudio. Otra de las formas de adquirir libros se estableció a través de las donaciones que hacían particulares. Para ello era habitual que María de Maeztu activara sus relaciones personales o institucionales que se encontraban ausentes de la vida cotidiana de la Residencia:

A propuesta de la Srta. De Maeztu se acuerda mandar copia de todas las actas de estas juntas a Mrs. Vernon (Susan Huntington Vernon), en vista del gran interés que se toma por todas las actividades de la residencia, y además, de este modo podrá seguir de cerca la marcha de la Biblioteca, que es la gran obra que a ella le interesa y le preocupa¹⁰.

Los resultados de tal decisión se expresaron en la reunión del 16 de abril de 1931¹¹, en la que se destaca los sentimientos de alegría de Mrs. Vernon por haber recibido las actas, junto a la promesa de un donativo de 20 dólares para comprar libros provenientes de una amiga personal¹². Comprobamos que similar estrategia se pretendió llevar a cabo el año siguiente con el secretario de la Junta de Ampliación de Estudios, José Castillejo:

'Escribir una carta al Sr Castillejo dándole cuenta de cómo marcha la Biblioteca y pidiéndole la suscripción del anuario de la Historia del Derecho'¹³.

En las primeras reuniones se estableció que María de Maeztu llevaría un férreo control de las nuevas adquisiciones de libros en español o francés destinadas a la lectura:

'Todo libro sea comprado por la Junta de Ampliación de Estudios o el Instituto Internacional, o con cualquier otro dinero, o bien sea un donativo no pasará a formar parte de la Biblioteca sino después de ser aprobado por la Srta. De Maeztu, si el libro es en español o en francés, y por la bibliotecaria americana si el libro es en inglés. Cuando proceda de compra esta aprobación consistirá en el visto bueno de la lista enviada a la librería. Si se trata de donativo el libro deberá ser examinado y aprobado individualmente'¹⁴.

Por otra parte, resulta significativo el esfuerzo para mantener la Biblioteca en conexión con algunos de los acontecimientos políticos y sociales del periodo que comprende desde 1930 a 1936. En la reunión del 29 de abril de 1930, en plena exaltación del discurso identitario de la hispanidad durante la dictadura de Primo de Rivera¹⁵, se registra en el acta elaborar un listado de todos los libros de autores hispanoamericanos que existen en la Biblioteca para darlos a conocer a las residentes. Dos días des-

pués de la proclamación de la II República, en la reunión del 16 de abril de 1931, María de Maeztu planteó ampliar los “libros sobre política” con especial interés por aquellos que se conciben como transmisores de conocimiento “sobre socialismo y comunismo” y “algunos también de cuestiones agrarias”, con el objeto de poder acceder a los principales postulados políticos e ideológicos que sustentan el nuevo gobierno. Asimismo, solicitó que se conservase el periódico el Sol¹⁶ de abril y mayo como “nota histórica de la proclamación de la República”.

A su vez, ciertas políticas culturales promovidas por la II República, como la conformación de las “bibliotecas circulantes” también se vincularon al funcionamiento institucional de la Biblioteca de la Residencia de Señoritas. Como menciona Martínez Rus (2001:447), el gobierno de la II República llevó a cabo una intensa política en torno a la creación y mantenimiento de bibliotecas públicas a través del Patronato de Misiones Pedagógicas y la Junta de Intercambio y Adquisiciones de Libros, tal y como se refleja en los decretos del 7 de agosto y el 21 de noviembre de 1931 respectivamente. Las Misiones Pedagógicas fueron las encargadas de la creación de bibliotecas en todas las escuelas públicas y el 22 de agosto de 1931 se estableció la conformación de “bibliotecas circulantes” con el objeto de lograr extender la lectura por el territorio nacional y en especial, a los sectores sociales de las clases pobres junto a otras medidas de alfabetización.

En el marco de las mencionadas reuniones de las bibliotecarias de la Residencia, se consideró poner en marcha una “biblioteca circulante” pero recuperando, fundamentalmente, algunas de las características originales de las bibliotecas circulantes de la Inglaterra del siglo XVIII y XIX puesta al servicio de las clases medias que sabían leer (Martínez Martín, 2005). En este sentido, la mencionada “biblioteca circulante” de la Residencia de Señoritas no implicaba una distribución gratuita de libros para pobres. La misma se organizó con libros de lengua española duplicados, los cuales fueron destinados a sectores de la sociedad que leían habitualmente y podían pagar una suscripción de 5 pts. al trimestre para sacarlos durante 8 días. Más tarde se consideró la posibilidad de que las propias “señoritas” de la Residencia también se adhirieran a dicha biblioteca, promoviendo un descuento en la tarifa de suscripción por ser residente.

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LECTORAS

Uno de los principales objetivos de la Biblioteca que quedó registrado en las actas fue su función, “informativa y de inspección respecto a las alumnas, para lo cual cada bibliotecaria se hará cargo de un grupo”¹⁷. Los mencionados grupos se conformaron de acuerdo al espacio en el que residían las “señoritas”. De esta forma, se destinó a Miss Sweney el grupo que residía en la calle Fortuny 53, a Miss Hill el llamado grupo de Fortuny 30, a Enriqueta Martín el grupo de Rafael Calvo y a Carmen Posadas el grupo que se encontraba viviendo en la calle Miguel Ángel 8.

Entre las primeras tareas de las mencionadas bibliotecarias se encontraba realizar una lista de residentes “que

leen” y “que no leen”, la cual debía ser entregada mensualmente a María de Maeztu. Otra de las tareas fue promover una práctica de lectura basada en libros de carácter “instructivo” o de “estudio”. Tales libros fueron considerados fundamentales para llevar a cabo una “lectura legítima” en el marco de la institución. De tal manera que las principales preocupaciones se centraron en colmar los estantes de “libros nuevos” de formato didáctico y fácil entendimiento sobre “ciencias, farmacia, la Colección Labor y los últimos de política, filosofía, etc. ...”, suscribirse a revistas especializadas de acuerdo a la diversidad de las carreras de las residentes y proveer los soportes materiales que permitan visualizarlos y fomentar la lectura (mesas, escaparates, etc.).¹⁸

Es en este contexto, en el que debemos entender las sucesivas peticiones que realizó María de Maeztu a las bibliotecarias para apuntar por escrito los libros que solicitaban las residentes, siempre y cuando tuviesen “un valor positivo” para su instrucción. Al mismo tiempo que advertía de la necesidad de “tener cuidado” con la lectura de novelas y biografías:

2º Se trata del problema de los libros que no son propios para leer todas las señoritas y se decide hacer una lista de algunos de los libros, para que estos libros no puedan sacarlos por la noche. Esto como un ensayo pues el problema es difícil de resolver¹⁹.

El “cuidado” que las bibliotecarias debían tener sobre la lectura de las novelas responde a las representaciones dominantes de la época que sustentan dicha lectura como parte de un entretenimiento²⁰ que podía causar un importante “peligro moral” en las mujeres, provocar el desenfreno o la distracción, garantizando un camino seguro hacia un posible derrumbe. Se podría esperar que la información referida a la lista elaborada de los libros que no podían leerse apareciera en los registros escritos de las actas analizadas, pero no fue así. La información sobre estos libros, que seguramente no era un secreto en la cotidianidad de las bibliotecarias, se convierte en un conocimiento reservado de la propia institución. En este sentido, la condición de reserva y misterio que se establece contribuye a crear la existencia de “libros problemáticos” al mismo tiempo que legitima a la Biblioteca como una entidad, especial y poderosa, con capacidad para controlar las posibles desviaciones que conllevan algunas lecturas.

De esta forma, se programó sacar los libros que “de ninguna manera deben leer las señoritas”²¹ en el verano de 1932. Se consideró que era el momento del curso en que las residentes no utilizaban la biblioteca y podía realizarse con mayor facilidad la sustitución por otros libros que la propia María de Maeztu considerará pertinente. Teniendo en cuenta la posible carga de incertidumbre que una acción como esta implicaba dentro de una institución considerada moderna y liberal, la misma fue presentada como un acto ajeno a cualquier tipo de coacción. De este modo, no se prohibió expresamente la consulta de los mencionados libros pero su lectura se enmarcó en el tra-

bajo de dirección de consciencia que realizaba en privado María de Maeztu mediante la palabra y la persuasión.

La Srta. (Señorita) que desee leer algunos de estos libros podrá ir a la biblioteca de la Srta. (Señorita) de Maeztu que ella se lo prestará con mucho gusto²².

La conformación de hábitos de lectura encaminados a proporcionar formación y conocimiento fue acompañado de un importante trabajo de vigilancia sobre los cuerpos, los gestos y las emociones. A través de estrictas normas de comportamiento dentro de la Biblioteca, se primó una lectura individual, silenciosa, que fue vigilada por las bibliotecarias. En caso de comportamientos desviados y reiterados en su interior, sería María de Maeztu la encargada de dar el último golpe de autoridad.

Incitar y fomentar los intereses lectores de las “señoritas” dio lugar a perfeccionar el control y la clasificación de los grupos de “lectoras” y “no lectoras”, cuyos rasgos se definieron por la cantidad de veces que consultaban o sacaban libros de la Biblioteca. Esta información objetiva y numérica deja de ser una información que sólo poseía María de Maeztu, para comenzar a formar parte de los registros de las actas mediante procedimientos estadísticos. En la reunión del 1 de diciembre de 1931²³, por ejemplo, bajo la presidencia de Enriqueta Martín y de la secretaria Carmen Posadas, se dejó constancia del número de libros consultados, destacando un aumento en las lecturas (2186 libros utilizados en relación al mes anterior donde solo se consultaron unos 500 libros), dando cuenta también de las “señoritas” que no han habido entrada nunca en el mes de noviembre en la biblioteca (una “señorita” en el grupo en Miguel Ángel, seis del grupo de Rafael Calvo y de Fortuny 30).

La descripción estadística, al igual que en otros ámbitos institucionales y educativos del Estado liberal de principio de siglo XX, forma parte de los indicios de veracidad socialmente legitimados para determinar los hechos y mostrar nuevas realidades sobre las que poder intervenir. En el marco de la Residencia, estas estadísticas permitían seguir proponiendo nuevos procedimientos para hacer que la lectura silenciosa, íntima y extensiva que se desarrollaba en el interior de la Biblioteca, poco dada a la expresión de sugerencias y emociones, fuese controlada por las bibliotecarias más allá de dicho espacio. En este sentido, por iniciativa de María de Maeztu, las bibliotecarias debían especializarse para “orientar mejor a las alumnas en sus estudios” y llevar a cabo una o dos horas semanales de consulta personalizada en las que se les aconseje sobre

los libros que necesitan leer para preparar sus clases, sobre los que deberían leer y no leer por falta de orientación precisa y sobre las obras que a su juicio se debían de adquirir en la Biblioteca²⁴.

A su vez, las bibliotecarias tenían que llevar un “diario” para registrar la interacción con cada una de las “señoritas” y anotar todo lo que decían, sin perder la oportunidad de “sugerirles los títulos de los libros que toda

persona culta debe leer”. Esto implicó una nueva división de las “señoritas” por parte de las bibliotecarias, no ya por edificio en el que se encontraban, sino por:

estudios que sigan dentro y fuera de la Casa a fin de conseguir que las de Ciencias lean algunos libros esenciales de letras y las de letras libros esenciales de vulgarización de las ciencias²⁵.

Bajo este contexto de cuidadosa vigilancia de las jóvenes, consideradas materia maleable sobre las que imprimir el mensaje pedagógico de la lectura legítima ubicada exclusivamente en el ámbito de la enseñanza universitaria, una de las bibliotecarias planteó crear un ámbito de lectura colectiva denominado “asociación de lectura” organizado y gestionado por las propias “señoritas”. A través de esta asociación, las residentes podían escoger libros para leer y comentar, teniendo en cuenta que deberían representar varios campos de la cultura como, por ejemplo, filosofía, historia, arte, ciencia, etc. A pesar de que esta propuesta seguía marcada por un control sobre lo que se podía leer y discutir en un ámbito de lectura colectiva, se abría la posibilidad de dar rienda suelta a reflexiones, emociones y talentos, alejado de los tiempos y procedimientos normalizados para la lectura que se establecían en la Biblioteca.

Ahora bien, resulta significativa la necesidad de registrar bajo el lema de “recordatorio”, en la misma acta donde se recoge el acuerdo en torno a dicha propuesta, “la misión” de las bibliotecarias de la Residencia que establece María de Maeztu²⁶:

a) que todas las alumnas utilicen la Biblioteca; b) que al utilizarla lean lo que tienen que leer; c) que no pierdan el tiempo en leer libros que de no momento no son necesarios; d) que se ejerza una cuidadosa vigilancia con las alumnas de Bachillerato y de cultura general que por más jóvenes necesitan ser guiadas en sus estudios²⁷.

En términos generales, los espacios de sociabilidad basados en una “lectura comentada” fueron cobrando gran relevancia en la Residencia durante estos años, especialmente, aquellos ámbitos donde invitados ilustres leían sus propias obras para el “deleite” de las “señoritas”. En la parte final del libro “Ni convento ni college” (De Zulueta y Moreno, 1993) compuesta por notas autobiográficas²⁸ escritas por antiguas residentes en los años 30, en las que abundan desbordes sentimentales y anécdotas, se desataca lo siguiente:

Llevaba María a la Residencia gente distinguida intelectualmente para que nos hablara. Allí conocía a Baroja y a Azorín. Éste presentó a Baroja, el cual leyó unas cuartillas, páginas de obras suyas. Nos dijo que había ensayado en el parque el leerlas en voz alta (Amelia Agostini sobre su “vida en la Residencia”, citado en De Zulueta y Moreno, 1993: 223).

En estos casos, las lecturas en voz alta eran la expresión de un pasatiempo colectivo en el que se conjugaban

placer, entretenimiento y también, labor didáctica destinada a impulsar el interés por la obra de autores presentes que, desde el punto de vista de las educadoras de la Residencia, también sabían conjugar “lo bello y lo útil”.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos querido sumar esfuerzos a la larga tarea emprendida desde la historiografía española en relación a la historia de la lectura, a través del estudio de un caso concreto enmarcado en el interior de la Residencia de Señoritas. En este sentido, las herramientas teóricas y conceptuales que ofrece la sociología histórica para estudiar las prácticas de las *lecturas en plural* nos lleva a resaltar que las modalidades de la lectura en el marco de la Residencia de Señoritas no sólo tiene que ver con las condiciones de posibilidad de acceder a los libros sino también con procesos sociales, políticos y culturales más amplios que jerarquizan, consagran o desacreditan determinadas prácticas según múltiples procesos de diferenciación social (Chartier, 1991).

En este sentido, los mecanismos de acción y puesta en circulación de los libros en el contexto de la Biblioteca de Señoritas que aparecen en los documentos escritos están destinados a lograr una forma de leer legítima en mujeres universitarias, basadas en representaciones sociales de género y saberes pedagógicos socialmente contextualizados que las consideraba personas “frágiles” y “moldeables”. Para lograr dicha forma de leer fue necesario una intervención tutelar que se construyó entre directora/educadoras y residentes y materializó a través de múltiples documentos escritos, fichas, “diario”, estadísticas, en la que funcionaban, al igual que en otras instituciones estatales, un conjunto de categorías que daban forma a un tipo de residente (lectoras/no lectoras) sobre la que intervenir y configurar conciencias a través de la palabra y la exhortación.

De esta forma, bajo estas técnicas de subjetivación se pretendía lograr que las “señoritas” pudiesen descubrir por sí misma los “verdaderos” principios morales que determinaban su formación, es decir, “lo bueno”, “lo permitido”, “lo útil y bello” y evitaran cualquier desviación. Esto se sustentaba en un entramado de relaciones basadas en la lógica del don (tomar, dar y recibir) en el marco de una institución fuertemente centralizada en la figura de María de Maeztu. Por lo tanto, si la propia María de Maeztu, las directoras de grupos o bibliotecarias entendían sus prácticas pedagógicas como expresión de generosidad y sacrificio, se esperaba que las “señoritas” en contrapartida tuviesen comportamientos similares. Entre ellos, una mayor presencia en la Biblioteca, la participación en la “lecturas comentadas” con los autores, concebidas como fuente de enseñanza y experiencia, o en las populares “Ferias del libro” que preparaban las bibliotecarias. En relación a este último caso, se especificaba en las mencionadas actas que era fundamental:

hacerles comprender que se favorece a la Biblioteca regalando libros que sean fundamentales, aunque se ten-

gan que reunir varias para adquirir uno, mucho más que si presentan una cada una de poco interés o valor intelectual. También que consulten las listas de libros recomendados para que se adquieran ejemplares repetidos²⁹.

Estos marcos ceremoniales en torno al libro y la lectura también mantenían la ilusión de ser parte de una comunidad solidaria basada en el dar, recibir y devolver, necesaria para alimentar el “espíritu de Familia/Casa”. En definitiva, estas escenificaciones públicas permitían funcionar de manera ordenada dentro de una lógica estructural claramente jerarquizada al mismo tiempo que contribuían a testimoniar públicamente la existencia de un emprendimiento ejemplar sobre mujeres en un orden histórico-social que no dejaba de expresar por múltiples mecanismos el “riesgo social” que suponía una educación universitaria para la “naturaleza femenina” (esposa, madre, ángel del hogar, etc.).

Para finalizar es preciso señalar que, más que establecer una relación lineal entre lo que se define normativamente en los registros escritos (objetivos, control, etc.) y la efectividad o no de las prácticas desarrolladas en el contexto de la Biblioteca de la Residencia, hemos querido indagar en las *formas de hacer* lectoras bajo relaciones sociales de poder específicas. Este análisis no estaría completo si olvidara toda una suerte de posibles protestas, desviaciones o subversiones, que pudiesen agrietar los mecanismos de control de la lectura legítima que se llevó a cabo. Si bien en este trabajo no estamos en condiciones de profundizar sobre este aspecto, consideramos que espacios donde se logró realizar una lectura gestionada y comentada por las residentes (“asociaciones de lectura”) podrían dar cabida a una interesante línea de investigación que permitiría examinar las formas de apropiación o resignificación de la lectura legítima (Chartier, 2000) que en ningún caso podemos presuponer idéntica, homogénea o mecánica.³⁰

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación titulado *Mujer y saber. El acceso femenino a la sociedad del conocimiento en España-MUSAES*- financiado por Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación I+D+I HAR2014-58342 R (MINECO) (2014-2017) y dirigido por la Dra. Josefina Cuesta Bustillo. Agradezco a los revisores anónimos y las editoras del monográfico por sus minuciosas y acertadas observaciones que han ayudado a mejorar este trabajo.

NOTAS

- 1 Uno de los primeros libros, en el contexto español, sobre esta temática ha sido la *Historia de la edición en España 1836-1936* dirigido por Jesús Martínez Martín (2001) en el que se desataca, entre otros, las formaciones materiales de la edición del libro ligada a un sistema económico específico, el papel de las políticas pedagógicas reformistas de finales del siglo XIX y su vinculación con la enseñanza de la lectura (silenciosa, en voz

- alta, instructiva, “útiles”, etc.). También se analiza las políticas públicas destinadas a la creación de bibliotecas populares y la difusión de la lectura impulsada por las Misiones Pedagógicas durante la II República y los espacios de circulación y sociabilidad de los libros en cafés, tertulias, librerías y la aparición de un heterogéneo público de lectores (niños, mujeres, trabajadores, élites). Un planteamiento similar se establece en la obra *Historia de la edición y de la lectura en España (1472-1914)*, dirigida por Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel. A su vez, podemos mencionar en esta misma línea de trabajo una obra más reciente titulada *La lectura en la España contemporánea* (2010) de Raquel Sánchez García y Ana Martínez Rus.
- 2 Haciendo uso de un análisis genealógico Michel Foucault analiza el desbordamiento de los dispositivos cristianos basado en la relación pastor-rebaño, más allá de las comunidades de fieles y del clero, junto a su circulación por todo el cuerpo social hasta convertirse en la matriz de la gubernamentalidad moderna (Skornicki, 2017).
 - 3 La consulta de estas actas se llevó a cabo en el Archivo del Colegio Mayor Teresa de Jesús durante mi gestión como directora de dicho Colegio 2012-2015.
 - 4 Cabe mencionar que este planteamiento metodológico se inspira en las llamadas “etnografías de archivo” (Coello de la Rosa y Mateo Dieste, 2016) como por ejemplo la que realiza Carlo Ginzburg (2010) o la antropóloga Ann Stoler (2010) sobre los archivos coloniales de las Indias Neerlandesas.
 - 5 Tanto el discurso feminista krausista, como el promovido por una importante red asociativa de mujeres durante las primeras décadas del siglo XX, en las que María de Maeztu tuvo una importante participación (Juventud Universitaria Femenina, o el propio Lyceum Club), se autoproclamaba política y religiosamente “neutro” a diferencia de los discursos establecidos desde los movimientos feministas socialistas o católicos (Arce Pinedo, 2006).
 - 6 Ver “Lo único que pedimos” (1930), “El trabajo de la mujer” (1933), “Concepción Arenal, Historia de la Cultura femenina en España” (1926), recogidos en el libro de Ángel Serafin Porto Ucha y Raquel Vázquez Ramil (2015).
 - 7 Ver “La Residencia de Señoritas”. *Revista Semanal Mundo Gráfico* [RSMG], 18 de mayo de 1932:5. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002379930&search=&lang=en> [última consulta 05/septiembre/2018]
 - 8 Ver “Grandes Obras españolas. La Biblioteca de la Residencia de Señoritas”. *Revista de la Semana Crónica* [RSC], 22 de diciembre de 1929. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003259253&search=&lang=es> [última consulta 05/ septiembre/2018]
 - 9 De esta forma consta en el libro de actas analizado cuyo registro se establece hasta el año 1943. Dichas actas son escritas a mano hasta la reunión celebrada el 21 de octubre de 1942, y posteriormente, se mecanografiaron e incorporan las actas de tres reuniones durante el año 1943 (firmadas sólo por la Secretaria Teresa Muñoz). Es a partir de la mencionada reunión del 21 de octubre que la Biblioteca de la Residencia de Señoritas y del Instituto Internacional comienza a aparecer en las actas como “Biblioteca del Colegio Mayor Femenino de Santa Teresa de Jesús y del Instituto Internacional” bajo la presidencia de Enriqueta Martín.
 - 10 Archivo Colegio Mayor Universitario Teresa de Jesús, Madrid [ACMUTJ], f. 12. Acta de reuniones del 3 de marzo de 1931.
 - 11 [ACMUTJ], Madrid, f. 14. Acta de reuniones del 16 de abril de 1931.
 - 12 La presencia de Mrs. Vernon, como parte del Instituto Internacional, queda registrada también en otras actas por cuestiones como el pago de una nueva bibliotecaria norteamericana o ante la propuesta de reutilizar y modificar los ex libris procedente de Francisco Giner, ya que se comenta que el Comité de Boston no tenía dinero para llevar a cabo unos nuevos. [ACMUTJ], Madrid, Acta de reuniones del 24 de marzo de 1933.
 - 13 [ACMUTJ], Madrid, f. 27. Acta de reuniones del 17 de mayo de 1932.
 - 14 [ACMUTJ], Madrid, f. 2. Acta de reuniones del 29 de abril de 1930.
 - 15 Desde finales del siglo XIX, se generan en España sucesivas visiones en torno a la existencia de una “comunidad hispanoamericana” que se conectan con los intereses de diversos sectores sociales (conservadores, monárquicos, liberales, republicanos) que luchan por el control político, social y cultural del país. Una de las visiones más significativas proviene de un grupo de intelectuales (políticos, historiadores y escritores) que conforman el “movimiento regeneracionista” tras el conocido “desastre del 98” en el que España pierde una de sus últimas colonias, Cuba, en la guerra con Estados Unidos. Bajo un clima de desaliento generalizado, parte de este grupo de intelectuales se propone construir la “identidad hispánica” apelando a su pasado histórico, para proyectarla hacia el futuro y propiciar la modernización del país en el ámbito cultural, económico y político (Del Arenal, 1994). Uno de los planteamientos ideológicos de carácter nacional-católico se plasman en la obra de Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad* (1934), en la que se acentúa la afinidad religiosa y cultural de la “comunidad hispanoamericana” y se destaca el papel de España como guía espiritual de dicha comunidad bajo el “Imperio de la fe”. La dictadura de Primo de Rivera articula estos principios bajo un proyecto político desde el cual pretende lograr un acercamiento con los países latinoamericanos y liderar la formación de un bloque que pueda sustituir la hegemonía norteamericana. Esto implica incidir en la unidad idiomática como vehículo de comunicación espiritual con los pueblos hispánicos bajo una cultura católica (Cañellas Mas, 2013).
 - 16 Como menciona Desvois (2010) *El Sol*, financiado y dirigido por Urgoiti, se inscribe como periódico vinculado a un sector liberal, laico y moderno de la burguesía española, cuyo ideólogo más importante fue el gran amigo de María de Maeztu, Ortega y Gasset.
 - 17 [ACMUTJ], Madrid, f. 2. Acta de la reunión del 29 de abril de 1930.
 - 18 [ACMUTJ], Madrid, f.23. Acta de reuniones del 26 de enero de 1932.
 - 19 [ACMUTJ], Madrid, f. 25. Acta de reuniones del 5 de marzo de 1932.
 - 20 Para un análisis de la circulación y universalización de las novelas como lectura recreativa y de entretenimiento en amplias sectores sociales en España en el siglo XIX ver, Jesús Martínez Martín (2005).
 - 21 [ACMUTJ], Madrid, f. 26. Acta de reuniones del 19 de abril de 1932.
 - 22 [ACMUTJ], Madrid, f. 27. Acta de reuniones del 17 de mayo de 1932.
 - 23 [ACMUTJ], Madrid, f. 20. Acta de reuniones del 1 de diciembre de 1931.
 - 24 [ACMUTJ], Madrid, f. 45. Acta de reuniones del 19 de noviembre del año 1935.
 - 25 [ACMUTJ], Madrid, f. 45. Acta de reuniones del 19 de noviembre del año 1935.
 - 26 Una “misión” que recuerda a los principios establecidos por Ortega y Gasset en la conferencia *La Misión del Bibliotecario* leída en el Congreso Internacional de Bibliotecarios el 20 de mayo de 1935. En el mencionado escrito Ortega y Gasset (2005: 38-43) plantea lo que denomina la nueva misión del bibliotecario a comienzo del siglo XX, el cual debía dejar de ocuparse de los libros “como cosa, como objeto material”, para “atender al libro como función viviente: habrá de ejercer la policía sobre el libro y hacerse domador del libro enfurecido”. Ante lo que concibe como la multiplicidad de libros “inútiles”, propone “dirigir al lector no especializado por la *selva selvaggia* de los libros y ser el médico, el higienista de sus lecturas”.
 - 27 [ACMUTJ], Madrid, f. 45. Acta de reuniones del 19 de noviembre del año 1935.
 - 28 Si bien las autoras no utilizaron estas autobiografías basadas en las vivencias en la Residencia como material interpretable, consideramos que resultan sumamente interesante no sólo para conocer los presupuestos culturales y categorías históricas de per-

cepción que se pone en escena sobre la Residencia, sino también para destacar algunas de las formas que adquieren las prácticas de lectura.

- 29 [ACMUTJ], Madrid, f. 45. Acta de reuniones del 19 de noviembre del año 1935.
- 30 Otro ejemplo significativo es el que aparece en las destacadas referencias autobiográficas del trabajo De Zulueta y Moreno (1993: 251) en el que una experiencia alrededor de los llamadas “libros prohibidos” es recordada, por parte de una antigua “señorita”, como un “incidente” dentro de la vida diaria de la Residencia. Es el caso de Joan Cann Evans nacida en Liverpool y residente a finales de la década del veinte, quien relata que al demostrar interés por leer la novela de Unamuno “Nada menos que todo un hombre” en el curso de cultura española impartido por María de Oñate, se le recuerda en la intimidad que se trata de un “libro prohibido” por la dictadura de Primo de Rivera, y que sería sustituido en palabras de su educadora por “uno que interesaría más”.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce Pinedo, Rebeca (2008) *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Universidad de Cantabria, Santander.
- Betrisey, Débora (2015) “La Residencia de Señoritas: formas de contar y re-contar su historia (1915-1952)”. En *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*, editado por Josefina Cuesta, María José Turrión y Rosa Marina Merino. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca: 267-284.
- Bourdieu, Pierre (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- Cañellas Mas, Antonio (2013) “Casado: las implicaciones políticas del americanismo científico de posguerra”. En *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, coordinado por Antonio César Moreno Cantano. Ediciones Trea, Asturias: 271-301.
- Chartier, Roger (1991) *The cultural origins of the french revolution*. Duke University Press, Durham.
- Chartier, Roger (1993) “Representaciones y prácticas culturales en la Europa Moderna. Conversaciones con Roger Chartier”. *Manuscrits*, 11: 29-40.
- Chartier, Roger (1994) *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Alianza, Madrid.
- Chartier, Roger (2000) *El mundo como representación. Historia como práctica y representación*. Gedisa, Barcelona.
- Coello de la Rosa, Alexandre y Josep Lluís Mateo Dieste (2016) *Elogio de la antropología histórica*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Desvois, Jean-Michel (2010) “El Diario El Sol, paladín de la modernización de España (1917-1936)”. *Berceo*, 15: 165-182.
- Del Arenal, Celestino (1994) *Política exterior de España hacia Iberoamérica*. Editorial Complutense, Madrid.
- De Zulueta, Carmen y Moreno, Alicia (1993) *Ni convento ni College. La Residencia de Señoritas*. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, CSIC, Madrid.
- Eliás, Norbert (1999) *Los alemanes*. Instituto Mora, México.
- Foucault, Michel (1988) “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología*, 50, 3: 3-20.
- Foucault, Michel (2006) *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Ginzburg, Carlo (2001) *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Ediciones Península, Barcelona.
- Ginzburg, Carlo (2010) *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Infantes, Víctor; López, François y Botrel, Jean-François (directores) (2003) *Historia de la edición y de la lectura en España (1472-1914)*. Fundación Sánchez Ruipérez, Madrid.
- Maeztu, María de (1913) “Desde Alemania. Feminismo”. *Revista Estudios*, 1, 2: 421-418.
- Maeztu, Ramiro de (1934) *Defensa de la Hispanidad*. Cultura Española, Madrid.
- Martínez Martín, Jesús A. (director) (2001) *Historia de la edición en España (1836-1936)*. Marcial Pons, Madrid.
- Martínez Martín, Jesús A. (2005) “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”. *Ayer*, 58, 2: 15-34.
- Martínez Rus, Ana (2001) “Las bibliotecas y la lectura. De la Biblioteca popular a la biblioteca pública”. En *Historia de la edición en España (1836-1936)*, dirigido por Martínez Martín, Jesús A. Marcial Pons, Madrid: 431-455.
- Ortega y Gasset, José (2005) *La Misión del Bibliotecario*. Fundación Ortega y Gasset, México. Disponible en: https://emastromatteo.files.wordpress.com/2010/08/mision_bibliotecario.pdf [último acceso 6/ octubre/2017]
- Ortiz, Carmen (2003) “La antropología pedagógica en España durante el primer tercio del siglo XX”. *Revista de Dialectología y tradiciones populares*. LVIII, 2: 71-92.
- Pérez-Villanueva Tovar, Isabel (1989) *María de Maeztu. Una Mujer en el reformismo educativo español*. UNED, Madrid.
- Pérez-Villanueva Tovar, Isabel (2011) *La Residencia de Estudiantes. 1910-1936. Grupo Universitario y Residencia de Señoritas*. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. CSIC, Madrid.
- Porto Ucha Ángel Serafín y Raquel Vázquez Ramil (2015) *María de Maeztu. Una Antología de textos*. Dykinson. S.L, Madrid.
- Sánchez García Raquel y Ana Martínez Rus (2010) *La lectura en la España contemporánea*. Arco/libros, Madrid.
- Skornicki, Arnault (2017) *La gran sed de Estado. Michel Foucault y las ciencias sociales*. Dado Ediciones, Madrid.
- Stoler, Ann L. (2010) *Along the Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton University Press, Princeton y Oxford.
- Vázquez Ramil, Raquel (2012) *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Akal, Madrid.
- Viñao, Antonio (2001) “Las prácticas escolares de la lectura y su aprendizaje”. En *Historia de la edición en España (1836-1936)*, dirigido por Martínez Martín, Jesús A. Marcial Pons, Madrid: 417-429.